

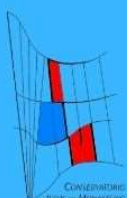
EXTRACTO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EE.PP.**

**INSTRUMENTOS DE
CUERDA PULSADA DEL
RENACIMIENTO Y BARROCO**

DEPARTAMENTO DE CUERDA

CURSO 2021-2022



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JESÚS DE MONASTERIO"

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE LAS EE. PP.	
Especialidad de ICPRB.....	4
5. EVALUACIÓN.....	4
5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	4
5.2. Momentos de evaluación	5
5.3. Criterios de calificación	7
5.4. Prueba específica de pérdida de la evaluación continua (P.E.C) y prueba extraordinaria.	8
5.5. Recuperación de la asignatura no superada	9
SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE. PP. Especialidad de ICPRB.....	10
1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	10
1.1. Objetivos.....	10
1.2. Contenidos.....	11
1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	12
1.4. Criterios de evaluación.....	12
2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	14
2.1. Objetivos.....	14
2.2. Contenidos.....	14
2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	15
2.4. Criterios de evaluación.....	15
3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	17
3.1. Objetivos.....	17
3.2. Contenidos.....	17
3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	18
3.4. Criterios de evaluación.....	18
4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	20
4.1. Objetivos.....	20
4.2. Contenidos.....	20
4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	21
4.4. Criterios de evaluación.....	21
5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	23

5.1. Objetivos.....	23
5.2. Contenidos.....	24
5.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles.....	25
5.4. Criterios de evaluación.....	25
6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	27
6.1. Objetivos.....	27
6.2. Contenidos.....	28
6.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles.....	29
6.4. Criterios de evaluación.....	29
ANEXO. ESCENARIO 2	31
AJUSTES METODOLÓGICOS	31
ANEXO. ESCENARIO 3	33
AJUSTES METODOLÓGICOS	33
AJUSTES CURRICULARES.....	34

PRIMERA PARTE: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE LAS EE. PP.

Especialidad de ICPRB

5. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **ICPRB** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el diario de clase con información compartida por *Dropbox*.

Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase en la información compartida por *Dropbox*.

Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Las pruebas específicas del tercer trimestre podrán celebrarse ante un tribunal formado por profesores de la especialidad.

Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

5.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar

su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.

2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.
3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Durante el presente curso 2020-2021 se informará a las familias, sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua del alumnado, a través de la primera evaluación cuantitativa y las sucesivas tutorías o reuniones que sea preciso llevar a cabo.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNET o bien mediante el correo electrónico proporcionado por el/la alumno/a.

Calendario de evaluaciones. Curso 2021-2022				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 18/10/21 al 22/10/21			25/10/2021
1ª Ev.	Del 16/09/21 al 21/12/21	Del 9/12/21 al 15/12/21	17 y 20 de diciembre	21/12/2021
2ª Ev.	Del 21/12/21 al 4/04/22	Del 21/03/22 al 25/03/22	30 y 31 de marzo.	4/04/2022

3ª Ev.	Del 4/04/22 al 3/06/22	Del 23/05/22 al 27/05/22	30 y 31 de mayo	2/06/2022
Convocatoria Extraordinaria		1 y 2 Septiembre 2022		

*Las pruebas específicas y sesión de 3º evaluación del alumnado de 6ºEE.PP. podrán tener su desarrollo en fechas previas a las indicadas (en función de las fechas programadas para la EBAU).

5.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados por el grado de adquisición de los contenidos mínimos.

CRITERIO 1: *Mostrar una actitud participativa y respetuosa en las actividades del aula.*

CRITERIO 2: *Demostrar en cada clase un progreso, técnico y musical, continuo.*

CRITERIO 3: *Interpretar las obras del repertorio del curso con control de la afinación y de la producción del sonido, así como del fraseo, el pulso y la dinámica.*

CRITERIO 4: *Interpretar el repertorio propuesto con fidelidad al texto.*

CRITERIO 5: *Cursos 1º a 4º. Interpretar 18 piezas del repertorio del curso. Cursos 5º y 6º: Interpretar 15 piezas del repertorio del curso.*

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. El alumnado será evaluado conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás.

La calificación final, atendiendo al carácter continuo de la evaluación y no contemplándose ninguna circunstancia dentro del proceso evaluador, quedará reflejada en igual termino en el que se haya realizada la calificación del tercer trimestre.

Tras cada sesión de evaluación, el tutor informará a los padres de la evolución de sus hijos; los resultados quedarán reflejados en la plataforma.

5.4. Prueba específica de pérdida de la evaluación continua (P.E.C) y prueba extraordinaria.

Prueba de pérdida de evaluación continua

La superación de 8 faltas de asistencia supondrá la pérdida de la evaluación continua, con independencia de que las faltas se hayan producido dentro de la actividad educativa presencial o telemática, en función del escenario. No se tendrán en cuenta las faltas de asistencia por motivos de aislamiento por prevención o por infección de la CoVID-19.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de pérdida de evaluación continua.

Prueba extraordinaria de septiembre

Del mismo modo, aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en la convocatoria ordinaria tienen derecho a presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre.

Dicha prueba extraordinaria, incluirá los aspectos curriculares mínimos indicados para cada curso.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de la P.E.C., los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para P.E.C. y Prueba Extraordinaria de Septiembre

Para ambas pruebas, el alumnado, deberá presentar un informe con el plan de trabajo indicado previamente por el profesor de la asignatura, atendiendo siempre a lo especificado en la programación y demostrando el dominio de los contenidos mínimos establecidos en el curso.

evaluación.

Los contenidos de la prueba constarán de los mínimos exigibles para la promoción de la asignatura tal como se detalla en el apartado “Procedimientos y criterios de evaluación; mínimos exigibles” de esta misma programación didáctica en su apartado “Criterios de promoción en referencia a los mínimos exigibles”, exceptuando el punto que tiene que ver con la *participación en una audición de las que se celebren durante el curso*.

En el caso del **alumnado que deba presentarse a la PEC o prueba extraordinaria de septiembre con una parte del repertorio o materia de la asignatura**, el informe mencionado anteriormente deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados -en junio-. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria

Observaciones

Tanto para la prueba de PEC como para la prueba extraordinaria de septiembre, se tendrán en consideración las siguientes observaciones:

- en el momento de la realización de la prueba, el alumnado, además de presentar una copia del informe entregado por el profesor/a de la asignatura, entregará al tribunal una copia de las piezas a interpretar.
- salvo indicación expresan el informe realizado por el profesor de la asignatura, el tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o estudios o seleccionar partes de los mismos, en el caso de tratarse de obras de varios movimientos, en el momento que considere que tiene suficiente información para su valoración.

5.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE. PP.

Especialidad de ICPRB

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. Objetivos

1. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
2. Iniciar el estudio del laúd renacentista y combinarlo ocasionalmente con la práctica de la guitarra barroca en agrupaciones instrumentales en las que proceda su uso.
3. Adoptar una posición correcta en la interpretación del laúd renacentista del cuerpo (brazos, antebrazos, manos y espalda) y tomar conciencia de la importancia de la relajación para poder realizar movimientos con naturalidad y mínimo esfuerzo.
4. Colocar ambas manos correctamente sobre el instrumento.
5. Mejorar la coordinación de los dedos.
6. Adquirir constancia, disciplina y eficacia en el estudio y consolidar los hábitos correctos que estimulan la concentración y el sentido de la autocrítica.
7. Comprender el por qué de la digitación y comenzar su aplicación.
8. Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: afinación, digitación, articulación, dinámica y fraseo.
9. Trabajar sistemáticamente la pulsación como técnica específica de producción de sonido con la mano derecha sobre la cuerda doble, adquirir su control y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
10. Trabajar sistemáticamente las técnicas de *figueta* española y/o extranjera.
11. Iniciar la lectura de las tablaturas francesa e italiana propias del repertorio renacentista.
12. Conocimiento de las estructuras y formas musicales simples del Renacimiento.
13. Entender el concepto de afinación y aplicarlo sobre el instrumento.

14. Aprender los conocimientos teóricos y prácticos básicos para el mantenimiento del instrumento: limpieza y conservación, encordado, entrastado y mantenimiento de las clavijas.
15. Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
16. Potenciar en el alumno la motivación y la implicación con la obra y conducirlo a una interpretación al máximo nivel de comunicación expresiva.
17. Interpretar un repertorio de obras renacentistas de diferentes estilos y de dificultad adecuada al nivel.
18. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para la ornamentación con el instrumento.
19. Adquirir progresivamente herramientas para el desarrollo de la memoria.
20. Adquirir la capacidad de lectura a primera vista en la afinación de sol de un repertorio adecuado al nivel.
21. Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.
22. Adquirir progresivamente el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

1.2. Contenidos

1. Estudio de la ubicación de los sonidos en los instrumentos renacentistas.
2. Perfeccionamiento continuo de la calidad sonora como factor fundamental de la interpretación.
3. Iniciación de la lectura en tablatura francesa e italiana.
4. Introducción en la técnica de la *fiqueta*.
5. Desarrollo de la práctica de los acordes arpegiados y estilo brisé.
6. Comienzo de la práctica de ejercicios técnicos para la pulsación en cuerdas dobles.
7. Iniciación y práctica de adornos ascendentes – descendentes, y viceversa.
8. Iniciación en el empleo de las *disminuciones*.

9. Práctica de las cejillas en los cambios de posición y control de las funciones motrices que intervienen.
10. Desarrollo de los cambios de posición por salto.
11. Comprensión de estructuras musicales sencillas.
12. Iniciación al mantenimiento del instrumento: limpieza y conservación, encordado, entrastado y mantenimiento de las clavijas.
13. Estudio del fraseo y articulación introduciéndolo en la interpretación.
14. Práctica de lectura a primera vista y la improvisación.
15. Interpretación de piezas, obras o estudios de memoria que contengan las dificultades técnicas y musicales propias del curso.

1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los **contenidos mínimos** aparecen subrayados en el punto anterior.

1.4. Criterios de evaluación

- Comprobar que el alumno conoce la ubicación de los sonidos en instrumentos renacentistas con afinación en “sol”.
- Verificar que el alumno posee los rudimentos básicos de lectura con tablaturas italiana y francesa.
- Interpretar pasajes con técnica de “figueta” mostrando fluidez e igualdad.

Criterios mínimos para la calificación positiva

CRITERIO MÍNIMO	VALORACIÓN (%)
CRITERIO 1: <i>Mostrar una actitud participativa y respetuosa en las actividades del aula.</i>	10%
CRITERIO 2: <i>Demostrar en cada clase un progreso, técnico y musical, continuo.</i>	20%
CRITERIO 3: <i>Completar un programa de 18 piezas durante el curso (6 al trimestre, una de memoria).</i>	30%

CRITERIO 4: <i>Interpretar el repertorio propuesto con fidelidad al texto.</i>	20%
CRITERIO 5: <i>Interpretar las obras del repertorio del curso con control de la afinación y de la producción del sonido, así como del fraseo, el pulso y la dinámica.</i>	20%

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. Objetivos

1. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
2. Desarrollar los principios generales de la digitación en función de expresar con mayor claridad ideas y contenidos musicales.
3. Continuar el estudio del laúd renacentista.
4. Profundizar en las técnicas habituales del repertorio.
5. Desarrollar la habilidad y sincronización de los dedos de ambas manos, así como utilizar técnicas de relajación en la interpretación.
6. Capacitar al alumno en la afinación del instrumento.
7. Capacitar al alumno en la lectura a primera vista para que le permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
8. Afianzar la zona de sobreagudos.
9. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes características, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita.
10. Fomentar la creatividad musical.
11. Desarrollar el estudio de los períodos estéticos renacentista y barroco.
12. Conocer y utilizar en la interpretación factores artísticos superiores como el fraseo, la articulación, la dirección melódica, etc.
13. Capacitar al alumno en la adopción de hábitos de estudio correctos.
14. Desarrollar las distintas capacidades memorísticas.

2.2. Contenidos

1. Estudio de la ubicación de los sonidos en el laúd renacentista.
2. Práctica de ejercicios técnicos y escalas con pulsación en cuerdas dobles usando la técnica de figueta española o extranjera y de dos dedos.

3. Ejercicios de técnica digital de las manos derecha e izquierda dirigidos a desarrollar por un lado la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
4. Análisis de la digitación de ambas manos en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver y con especial atención a la digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción correcta de las distintas voces.
5. Práctica y desarrollo de los recursos tímbricos, de la sensibilidad auditiva y de la proyección de sonido en relación a la pulsación yema-uña para la obtención de una buena calidad de sonido.
6. Práctica de arpeggios simples con el pulgar, el índice, el medio y el anular de la mano derecha.
7. Práctica de acordes plaqués con cuatro dedos simultáneos en cuerdas contiguas.
8. Estudio de la notación en tablatura de letras y cifras propia del repertorio renacentista del laúd.
9. Pulsación doble del pulgar en acordes.
10. Práctica de las cejillas quebradas y levantadas, así como control de las funciones motrices que intervienen.
11. Estudio y comprensión de estructuras musicales sencillas.
12. Práctica de la lectura a primera vista y de la afinación de sol.
13. Interpretación de piezas, obras o estudios de memoria que contengan las dificultades técnicas y musicales propias del curso.
14. Interpretación en público al menos una obra como solista de laúd renacentista en cada una de las tres audiciones trimestrales.

2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los **contenidos mínimos** aparecen subrayados en el punto anterior.

2.4. Criterios de evaluación

- Verificar que el alumno posee dominio en la ubicación de los sonidos de la escala en instrumentos renacentistas afinados en “sol”.

- Interpretar pasajes con pulsación en cuerdas dobles, con técnica de figueta española o extranjera y de dos dedos.
- Comprobar el desarrollo de técnicas específicas como los arpeggios, los acordes en estilo plaqué y brisé, escalas y la pulsación doble del pulgar.
- Interpretar en público o examen, con solvencia técnica y artística, las obras propias del curso.

Criterios mínimos para la calificación positiva

CRITERIO MÍNIMO	VALORACIÓN (%)
CRITERIO 1: <i>Mostrar una actitud participativa y respetuosa en las actividades del aula.</i>	10%
CRITERIO 2: <i>Demostrar en cada clase un progreso, técnico y musical, continuo.</i>	20%
CRITERIO 3: <i>Completar un programa de 18 piezas durante el curso (6 al trimestre, una de memoria).</i>	30%
CRITERIO 4: <i>Interpretar el repertorio propuesto con fidelidad al texto.</i>	20%
CRITERIO 5: <i>Interpretar las obras del repertorio del curso con control de la afinación y de la producción del sonido, así como del fraseo, el pulso y la dinámica.</i>	20%

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. Objetivos

1. Comenzar el estudio de un instrumento de cuerda pulsada del Barroco.
2. Continuar el estudio de instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento con cuerda doble.
3. Abordar la técnica específica del instrumento barroco, apreciando las similitudes y las diferencias con la técnica propia del instrumento renacentista estudiado en los dos cursos anteriores.
4. Adquirir constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
5. Practicar ejercicios técnicos para la correcta colocación de ambas manos sobre los instrumentos.
6. Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
7. Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
8. Afianzar el manejo de programas informáticos para escribir en tablatura.
9. Practicar la lectura a primera vista.
10. Ejercitar la interpretación de algunas obras de memoria.
11. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con factores históricos.
12. Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.

3.2. Contenidos

1. Perfeccionamiento de todos los contenidos del curso anterior.
2. Ejercicios de anticipación y precisión en los movimientos de las manos sobre el instrumento.
3. Conocimiento de las posibles digitaciones idiomáticas del laúd.
4. Ejercicios de coordinación que ayuden a incrementar la velocidad.
5. Práctica de escalas con las técnicas de *figueta* y *dos dedos*.

6. Práctica de arpeggios con combinaciones de mayor dificultad.
7. Observación de las diferentes posibilidades de digitación atendiendo especialmente a las renacentistas.
8. Emparejamiento correcto de la digitación con la articulación.
9. Conocimiento y ejecución de ligados simples y compuestos, ascendentes y descendentes.
10. Práctica de ornamentaciones.
11. Iniciación en el estudio, la comprensión y la aplicación sobre el instrumento de los temperamentos históricos.
12. Audiciones de fragmentos y obras representativas de la época y estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
13. Práctica de la lectura a primera vista y de la afinación de sol.
14. Interpretación de un repertorio de obras renacentistas de diferentes estilos de una dificultad adecuada al nivel.
15. Lectura de prólogos o tratados y extracción de principios estéticos que puedan ser reflejados en la interpretación.
16. Interpretación de memoria de textos musicales y trabajo sobre las técnicas que facilitan esta práctica.
17. Interpretación en público de seis obras en el total de las tres audiciones trimestrales.

3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los **contenidos mínimos** aparecen subrayados en el punto anterior.

3.4. Criterios de evaluación

- Verificar que el alumno interpreta con control del movimiento de anticipación y con precisión en los gestos de ambas manos sobre el instrumento.
- Interpretar pasajes con pulsación en cuerdas dobles, con técnica de figueta española o extranjera y de dos dedos.
- Comprobar el desarrollo de técnicas específicas como los arpeggios, los acordes en estilo plaqué y brisé, escalas y la pulsación doble del pulgar.
- Interpretar el repertorio con inclusión de ornamentos, con fluidez y justeza rítmica.

- Interpretar en público o examen, con solvencia técnica y artística, las obras propias del curso.

Criterios mínimos para la calificación positiva

CRITERIO MÍNIMO	VALORACIÓN (%)
CRITERIO 1: <i>Mostrar una actitud participativa y respetuosa en las actividades del aula.</i>	10%
CRITERIO 2: <i>Demostrar en cada clase un progreso, técnico y musical, continuo.</i>	20%
CRITERIO 3: <i>Completar un programa de 18 piezas durante el curso (6 al trimestre, una de memoria).</i>	30%
CRITERIO 4: <i>Interpretar el repertorio propuesto con fidelidad al texto.</i>	20%
CRITERIO 5: <i>Interpretar las obras del repertorio del curso con control de la afinación y de la producción del sonido, así como del fraseo, el pulso y la dinámica.</i>	20%

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1. Objetivos

1. Simultanear el estudio de un instrumento renacentista y otro barroco, apreciando las similitudes y las diferencias entre ambos en cuestiones técnicas y estilísticas.
2. Conocer la grafía de los principales ornamentos presentes en las tablaturas barrocas y sus peculiaridades según cada autor.
3. Adquirir constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
4. Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
5. Practicar la lectura a primera vista.
6. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con criterios históricos.
7. Conocer y tocar la literatura camerística para laúd renacentista o vihuela con otros instrumentos: *broken consorts*, canciones con una o varias voces, etc...
8. Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
9. Consolidar el conocimiento y manejo de programas informáticos para escribir en tablatura.
10. Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.
11. Adquirir un conocimiento cada vez mayor acerca de la estructura formal de las diferentes obras estudiadas.
12. Continuar el entrenamiento de la memoria.
13. Potenciar en el alumno la motivación y la implicación en el repertorio estudiado para conseguir una interpretación al máximo nivel de comunicación expresiva.

4.2. Contenidos

1. Perfeccionamiento de todos los contenidos del curso anterior.
2. Estudio de la guitarra barroca.

3. Pulsación con la mano derecha sobre la cuerda doble.
4. Campanelas.
5. Tablatura de letras y cifras propia del repertorio barroco.
6. Fundamentos básicos de la realización del bajo continuo.
7. Estudio de estructuras y formas musicales simples del Barroco.
8. Temperamentos históricos en laúd renacentista y guitarra barroca.
9. Limpieza y conservación, encordado, entrestado y mantenimiento de las clavijas.
10. Interpretación de un repertorio de obras barrocas de diferentes estilos y de dificultad adecuada al nivel con criterios históricamente documentados.
11. Conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
12. Lectura a primera vista en un repertorio adecuado al nivel.
13. Interpretación en público de un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.
14. Escalas.
15. Arpeggios.
16. Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
17. Interpretación del bajo continuo con la regla de la octava.
18. Interpretación en público cinco obras en el total de las tres audiciones trimestrales, siendo al menos tres de ellas como solista y una de memoria.

4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los **contenidos mínimos** aparecen subrayados en el punto anterior.

4.4. Criterios de evaluación

- Verificar que el alumno interpreta con control del movimiento de anticipación y con precisión en los gestos de ambas manos sobre el instrumento.
- Comprobar que el alumno conoce la ubicación de los sonidos en instrumentos barrocos en las primeras posiciones.
- Verificar que el alumno posee los rudimentos básicos de lectura con tablaturas italiana y francesa en instrumentos barrocos.

- Realizar con igualdad pasajes que incluyan campanellas.
- Comprobar el desarrollo de técnicas específicas como los arpeggios, los acordes en estilo plaqué y brisé, escalas y la pulsación doble del pulgar.
- Interpretar el repertorio con inclusión de ornamentos, con fluidez y justeza rítmica.
- Interpretar en público o examen, con solvencia técnica y artística, las obras propias del curso.

Criterios mínimos para la calificación positiva

CRITERIO MÍNIMO	VALORACIÓN (%)
CRITERIO 1: <i>Mostrar una actitud participativa y respetuosa en las actividades del aula.</i>	10%
CRITERIO 2: <i>Demostrar en cada clase un progreso, técnico y musical, continuo.</i>	20%
CRITERIO 3: <i>Completar un programa de 18 piezas durante el curso (6 al trimestre, una de memoria).</i>	30%
CRITERIO 4: <i>Interpretar el repertorio propuesto con fidelidad al texto.</i>	20%
CRITERIO 5: <i>Interpretar las obras del repertorio del curso con control de la afinación y de la producción del sonido, así como del fraseo, el pulso y la dinámica.</i>	20%

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. Objetivos

1. Simultanear el estudio de un instrumento renacentista y otro barroco, apreciando las similitudes y las diferencias entre ambos en cuestiones técnicas y estilísticas.
2. Comenzar, si es posible, el estudio de otro instrumento barroco (tiorba, laúd barroco, archilaúd).
3. Profundizar en el conocimiento de la grafía de los principales ornamentos presentes en las tablaturas barrocas y sus peculiaridades según cada autor.
4. Adquirir constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
5. Aplicar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
6. Practicar la lectura a primera vista.
7. Afianzar la técnica de la pulsación de la mano derecha sobre la cuerda doble.
8. Consolidar la técnica de *campanelas*.
9. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con criterios históricos.
10. Estudiar los tratados, prefacios y demás fuentes de la época para un mejor ahondamiento en la práctica instrumental historicista.
11. Conocer y tocar la literatura camerística para laúd renacentista o vihuela con otros instrumentos: *broken consorts*, canciones con una o varias voces, etc...
12. Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
13. Consolidar el conocimiento y manejo de programas informáticos para escribir en tablatura.
14. Iniciar la improvisación sobre bajos ostinatos.
15. Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.

16. Adquirir un conocimiento cada vez mayor acerca de la estructura formal de las diferentes obras estudiadas.
17. Continuar el entrenamiento de la memoria.
18. Potenciar en el alumno la motivación y la implicación en el repertorio estudiado para conseguir una interpretación al máximo nivel de comunicación expresiva.

5.2. Contenidos

1. Perfeccionamiento de todos los contenidos del curso anterior.
2. Estudio de la guitarra barroca.
3. Pulsación con la mano derecha sobre la cuerda doble.
4. Estudio de campanelas y buena integración de las mismas como recurso propio del intérprete de la guitarra barroca.
5. Escalas.
6. Arpeggios.
7. Práctica de acordes en posiciones de la mano derecha abiertas y cerradas.
8. Encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada, interesante y estilística desde el punto de vista musical del bajo continuo.
9. Lectura a primera vista en un repertorio adecuado al nivel.
10. Tablatura de letras y cifras propia del repertorio barroco.
11. Análisis de las estructuras formales de las obras que se vayan a trabajar.
12. Temperamentos históricos en laúd renacentista y guitarra barroca.
13. Limpieza y conservación, encordado, entrestado y mantenimiento de las clavijas.
14. Conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
15. Estudio fonográfico y bibliográfico del repertorio.
16. Lectura de los prólogos o tratados de las obras que se vayan a trabajar y saber extraer los principios estéticos que puedan ser reflejados en la interpretación.

17. Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
18. Interpretar en público nueve obras en el total de las tres audiciones trimestrales, siendo al menos seis de ellas como solista y tres de memoria.

5.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los **contenidos mínimos** aparecen subrayados en el punto anterior.

5.4. Criterios de evaluación

1. Verificar que el alumno interpreta con control del movimiento de anticipación y con precisión en los gestos de ambas manos sobre el instrumento.
2. Comprobar que el alumno conoce la ubicación de los sonidos en instrumentos barrocos.
3. Confirmar, mediante ejercicios, la fluidez en lectura a primera vista con instrumentos renacentistas y barrocos.
4. Realizar con igualdad pasajes que incluyan campanellas.
5. Comprobar el desarrollo de técnicas específicas como los arpeggios, los acordes en estilo plaqué y brisé, escalas y la pulsación doble del pulgar.
6. Interpretar el repertorio con inclusión de ornamentos, con fluidez y justeza rítmica.
7. Interpretar en público o examen, con solvencia técnica y artística, las obras propias del curso.

Criterios mínimos para la calificación positiva

CRITERIO MÍNIMO	VALORACIÓN (%)
CRITERIO 1: <i>Mostrar una actitud participativa y respetuosa en las actividades del aula.</i>	10%
CRITERIO 2: <i>Demostrar en cada clase un progreso, técnico y musical, continuo.</i>	20%
CRITERIO 3: <i>Completar un programa de 15 piezas durante el curso (5 al trimestre, una de memoria).</i>	30%
CRITERIO 4: <i>Interpretar el repertorio propuesto con fidelidad al</i>	20%

<i>texto.</i>	
CRITERIO 5: <i>Interpretar las obras del repertorio del curso con control de la afinación y de la producción del sonido, así como del fraseo, el pulso y la dinámica.</i>	20%

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1. Objetivos

1. Simultanear el estudio de un instrumento renacentista y otro barroco, apreciando las similitudes y las diferencias entre ambos en cuestiones técnicas y estilísticas.
2. Comenzar o continuar, si es posible, el estudio de otro instrumento barroco (tiorba, laúd barroco, archilaúd).
3. Elaborar un programa-recital, de 45 minutos de duración, en el que se incluyan obras de un nivel acorde con el fin del grado profesional y que sean interpretadas con al menos un instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento y otro del Barroco.
4. Interpretar en público el programa-recital de “fin de grado”.
5. Profundizar en el conocimiento de la grafía de los principales ornamentos presentes en las tablaturas barrocas y sus peculiaridades según cada autor.
6. Adquirir constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
7. Aplicar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
8. Practicar la lectura a primera vista.
9. Afianzar la técnica de la pulsación de la mano derecha sobre la cuerda doble.
10. Consolidar la técnica de *campanelas*.
11. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con criterios históricos.
12. Estudiar los tratados, prefacios y demás fuentes de la época para un mejor ahondamiento en la práctica instrumental historicista.
13. Conocer y tocar la literatura camerística para laúd renacentista o vihuela con otros instrumentos: *broken consorts*, canciones con una o varias voces, etc...
14. Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
15. Consolidar el conocimiento y manejo de programas informáticos para escribir en tablatura.
16. Adquirir soltura en la improvisación sobre bajos ostinatos.

17. Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.
18. Adquirir un conocimiento cada vez mayor acerca de la estructura formal de las diferentes obras estudiadas.
19. Continuar el entrenamiento de la memoria.
20. Potenciar en el alumno la motivación y la implicación en el repertorio estudiado para conseguir una interpretación al máximo nivel de comunicación expresiva.

6.2. Contenidos

1. Perfeccionamiento de todos los contenidos del curso anterior.
2. Estudio de la guitarra barroca.
3. Pulsación con la mano derecha sobre la cuerda doble.
4. Estudio de campanelas y buena integración de las mismas como recurso propio del intérprete de la guitarra barroca.
5. Escalas.
6. Arpeggios.
7. Práctica de acordes en posiciones de la mano derecha abiertas y cerradas.
8. Encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada, interesante y estilística desde el punto de vista musical del bajo continuo.
9. Lectura a primera vista en un repertorio adecuado al nivel.
10. Tablatura de letras y cifras propia del repertorio barroco.
11. Análisis de las estructuras formales de las obras que se vayan a trabajar.
12. Temperamentos históricos en laúd renacentista y guitarra barroca.
13. Limpieza y conservación, encordado, entrestado y mantenimiento de las clavijas.
14. Conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
15. Estudio fonográfico y bibliográfico del repertorio.

16. Lectura de los prólogos o tratados de las obras que se vayan a trabajar y saber extraer los principios estéticos que puedan ser reflejados en la interpretación.
17. Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
18. Interpretar en público nueve obras en el total de las audiciones trimestrales, siendo al menos seis de ellas como solista y tres de memoria.

6.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos aparecen subrayados en el punto anterior.

6.4. Criterios de evaluación

- Verificar que el alumno interpreta con control del movimiento de anticipación y con precisión en los gestos de ambas manos sobre el instrumento.
- Comprobar que el alumno conoce la ubicación de los sonidos en instrumentos barrocos.
- Confirmar, mediante ejercicios, la fluidez en lectura a primera vista con instrumentos renacentistas y barrocos.
- Comprobar el desarrollo de técnicas específicas como los arpeggios, los acordes en estilo plaqué y brisé, escalas y la pulsación doble del pulgar.
- Interpretar el repertorio con inclusión de ornamentos, con fluidez y justeza rítmica.
- Interpretar en público o examen, con solvencia técnica y artística, las obras propias del curso.

Criterios mínimos para la calificación positiva

CRITERIO MÍNIMO	VALORACIÓN (%)
CRITERIO 1: <i>Mostrar una actitud participativa y respetuosa en las actividades del aula.</i>	10%
CRITERIO 2: <i>Demostrar en cada clase un progreso, técnico y musical, continuo.</i>	20%

CRITERIO 3: <i>Completar un programa de 15 piezas durante el curso (5 al trimestre, una de memoria).</i>	30%
CRITERIO 4: <i>Interpretar el repertorio propuesto con fidelidad al texto.</i>	20%
CRITERIO 5: <i>Interpretar las obras del repertorio del curso con control de la afinación y de la producción del sonido, así como del fraseo, el pulso y la dinámica.</i>	20%

ANEXO. ESCENARIO 2

En el caso de que la situación epidemiológica obligue a adoptar este escenario, se desarrollará una actividad educativa mixta, en la que se conjugarán la presencialidad y la docencia telemática durante el periodo de tiempo que establezcan las autoridades sanitarias y educativas. El presente anexo hace referencia exclusivamente a aquellos aspectos recogidos en la programación que se verían modificados con respecto al escenario 1.

AJUSTES METODOLÓGICOS

Distribución de los espacios

Enseñanzas Profesionales (EE. PP.):

- **Instrumento:** las clases se desarrollarán de forma presencial.

Se tendrán en cuenta, dentro de lo posible, los casos específicos.

Recursos y materiales didácticos

Materiales impresos

Cuando el alumnado no disponga de alguna de las partituras o métodos programados en su curso, se procurará facilitarles una copia total o parcial de los mismos de forma digital, para que puedan ser impresos en el hogar, en caso de disponer de impresora, o bien para su visualización y estudio a través de la pantalla de la tablet u ordenador. Esta medida se adoptará respetando en todo momento los derechos de reproducción y de la propiedad intelectual (p. ej., obras de dominio público o con autorización explícita del autor/editor).

Recursos audiovisuales

El desarrollo de actividades que impliquen recursos audiovisuales (p. ej., el uso de discos compactos con el acompañamiento de las piezas de algunos de los métodos programados en determinados cursos), se supeditará a la presencia de un equipo reproductor de audio/vídeo en los hogares que pueda ser empleado por el alumnado. Cuando el hogar no disponga de reproductor de CD, pero sí de altavoces con conectividad, el profesorado facilitará, dentro de lo posible, dichas pistas de audio exportadas en formato digital (mp3, ogg...) para que puedan ser reproducidas en los diferentes dispositivos disponibles en la vivienda.

Recursos TIC

El profesorado se encargará de proporcionar al alumnado toda la información necesaria para la utilización de los recursos TIC que se manejen.

Para el desarrollo de la actividad lectiva durante las clases no presenciales resulta fundamental contar con algunos de los siguientes requisitos mínimos:

- Un móvil, tablet u ordenador con micrófono y cámara.
- Conexión a Internet, ya sea mediante módem o tarjeta SIM.
- Editores musicales: Finale, Sibelius, MuseScore.
- Herramientas 2.0: Genially, Goconqr, Educaplay, Wix, Moovly, Prezi, LearningApp, Edmodo, Google Classroom.
- Plataformas virtuales: de forma general se utilizará Microsoft Teams.
- Blogs educativos de aula elaborados, tanto por profesorado del Departamento como aquellos relacionados con la asignatura.

Con respecto al *software*, se emplearán los siguientes programas y aplicaciones para el desarrollo de las vídeollamadas, utilizándose las cuentas del alumnado provistas por la Consejería de Educación (alumno@educantabria.es):

- Microsoft Teams.
- Skype.

Los canales oficiales de comunicación con el alumnado serán:

- Plataforma educativa CentrosNET.
- Correo electrónico facilitado por el alumnado y que aparece en CentrosNET.

Se tendrán en cuenta los casos específicos y se podrán utilizar otros medios de comunicación con el alumnado en el caso de que no sea posible comunicarse a través de los medios citados anteriormente.

Nota:

Al mantenerse la presencialidad de las clases individuales de instrumento en este escenario, el presente anexo no incluye ajustes curriculares.

ANEXO. ESCENARIO 3

En el caso de que la situación epidemiológica obligue a adoptar este escenario, se desarrollará una actividad educativa no presencial durante el periodo de tiempo que establezcan las autoridades sanitarias y educativas. El presente anexo hace referencia exclusivamente a aquellos aspectos recogidos en la programación que se verían modificados con respecto al escenario 1.

AJUSTES METODOLÓGICOS

Actividades complementarias y extraescolares

Se cancelan la totalidad de las audiciones presenciales.

Distribución de los espacios

Las clases se desarrollarán de manera telemática, en función de las posibilidades de cada familia. Se intentará mantener un contacto por videoconferencia a través de la plataforma virtual Teams de forma semanal durante el periodo lectivo, ya sea a través de ordenador, tablet o teléfono móvil, manteniendo los mismos horarios que el alumnado tenía durante el período lectivo presencial. Se tendrán en cuenta aquellos casos excepcionales que requieran una modificación de horario.

El profesorado realizará las indicaciones que considere oportunas para que la interacción en línea sea óptima, de acuerdo con los recursos y espacios disponibles en cada hogar.

Agrupamientos

Se mantendrán las mismas agrupaciones en todas las asignaturas solo que de forma telemática.

El profesorado de la asignatura podrá proponer las actividades, tanto de forma individual como colectiva, a través de la plataforma virtual Teams.

Recursos y materiales didácticos

Instrumento

Para el adecuado desarrollo de la actividad lectiva no presencial será imprescindible que cada alumno/a disponga de un instrumento musical en un estado de mantenimiento aceptable. En la

especialidad de Percusión, cuando se dé la circunstancia de no disponer de instrumento, la práctica instrumental deberá sustituirse por aquellas actividades que determine el/la profesor/a-tutor/a, tales como la audición y comentario de obras pertenecientes al repertorio del instrumento, trabajos relacionados con temáticas como la organología y evolución del instrumento, o con algún aspecto relativo a la técnica instrumental, ejercicios técnicos sin instrumento, etc.

AJUSTES CURRICULARES

Mientras dure la situación de suspensión de la actividad educativa presencial derivada del estado de alarma sanitaria por la COVID-19, los elementos curriculares de los cursos correspondientes a las Enseñanzas Profesionales de instrumento atenderán a la acentuación de los aspectos básicos que aseguren la adquisición de competencias y los objetivos de la etapa.

De forma general, en la asignatura de ICPRB se modificarán los objetivos, contenidos, mínimos exigibles y criterios de evaluación de cada curso en los siguientes términos:

- Ajuste de los elementos curriculares relacionados con los aspectos técnicos y expresivos no abordables por la enseñanza a distancia.
- Omisión de los elementos curriculares relacionados con la interpretación grupal y con acompañamiento pianístico.
- Adaptación de los elementos curriculares relacionados con la interpretación musical ante público (audiciones y pruebas específicas).
- Consolidación y refuerzo de los contenidos trabajados hasta la fecha de suspensión de la actividad lectiva presencial.
- Potenciación del hábito de trabajo y de la autonomía en el estudio instrumental.